

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2025

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025



MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE



www.formosa.gob.ar



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE

El Gobierno de Formosa tiene a la persona como centro de todas sus acciones, y basada en los principios de justicia social planifica e implementa políticas públicas integrales y sistémicas para generar igualdad de oportunidades en todo el territorio provincial.

A diferencia de un gobierno nacional que incumple deliberadamente sus responsabilidades más básicas y cede soberanía en favor de intereses concentrados y foráneos, el Estado formoseño invierte en más y mejor infraestructura, equipamiento, ciencia, tecnología y formación de los agentes públicos para brindar mejores servicios a la comunidad y generar más oportunidades de desarrollo para todos los formoseños y formoseñas, en el lugar que eligieron para vivir.

Con estas premisas, el territorio provincial y su comunidad se han transformado profundamente, permitiendo que hoy esté en marcha una etapa de expansión de la producción local, generando materias primas e industrializándolas, con agregación de valor a partir del conocimiento, tecnología y trabajo formoseño.

En este contexto, el Ministerio de la Jefatura de Gabinete, creado por la Ley de Ministerios N°1.578/2012, tiene la función de asistir al Gobernador en el diseño, la ejecución y el control de las políticas públicas que integran el Modelo de Provincia definido por el Poder Ejecutivo. A partir de ello, el Ministerio se propuso como objetivo central continuar consolidando el Modelo Formoseño mediante un enfoque de trabajo sistémico e integrado, priorizando áreas estratégicas tales como el fortalecimiento de la coordinación entre los distintos organismos y niveles del Estado, el desarrollo de las capacidades institucionales, la definición de objetivos y la motivación de equipos de gestión integrados, así como la comunicación de las acciones y de los objetivos políticos, entre otros aspectos.

Para su cumplimiento la Jefatura de Gabinete cuenta con las Subsecretarías de Gestión Pública, Relaciones Institucionales, Recursos Humanos y Comunicación Social, junto con la Coordinación Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en articulación con la Auditoría General de la Provincia. Siguiendo los lineamientos del Modelo Formoseño, las acciones de estas reparticiones son planificadas de manera anual, para garantizar la efectiva ejecución de las funciones encomendadas y continuar promoviendo el desarrollo integral de la Provincia de Formosa.

SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Esta subsecretaría tiene la responsabilidad primaria de asistir al Ministerio de la Jefatura de Gabinete en la formulación y aplicación de programas de reforma institucional y modernización de los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como el fortalecimiento de gobiernos locales que así lo requieran, tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de la Administración Pública Provincial.

En este contexto, durante el presente período se han dado continuidad a líneas de acción destinadas a cumplir con los objetivos encomendados, como ser la actualización de estructuras orgánicas, el relevamiento y propuesta de optimización de plantas de personal, el Sistema Integral de Coordinación de Programas (SICOP), la continuidad del Programa de Regularización de Bienes del Estado y la gestión de proyectos comunitarios.

Para el desarrollo de las funciones asignadas la Subsecretaría de la Gestión Pública cuenta con tres Direcciones, a saber:

1. Reforma y Modernización del Estado,
2. Asuntos Estratégicos
3. y, Control de Gestión del Sector Público.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En articulación con todas las áreas que conforman el Ministerio de la Jefatura de Gabinete y otros organismos de la Administración Pública Provincial, se han establecido los siguientes objetivos estratégicos de trabajo para la Subsecretaría de la Gestión Pública:

1. Fortalecer la gestión pública de manera eficaz para mejorar la calidad de servicios públicos.
2. Crear y fortalecer los sistemas y redes de información y comunicación e intercambio transdisciplinario.
3. Fortalecer la comunicación y vínculos comunitarios.

1. Fortalecer la gestión pública de manera eficaz y responsable a fin de mejorar la calidad del servicio público.

Para alcanzar este objetivo estratégico se llevaron adelante las siguientes líneas de acción:

✓ Modernización administrativa.

Implementación de la Declaración Jurada Digital DDJJ en los organismos dependientes del Poder Ejecutivo, modernizando la gestión administrativa provincial, fomentando la transparencia, agilizando los procesos y asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales de los agentes públicos.

Meta:

Implementación de la Declaración Jurada Digital DDJJ en los organismos dependientes del Poder Ejecutivo, abarcando un total de 17.743 agentes.

Metodología de trabajo:

Trabajo conjunto con la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información y

la Coordinación Técnica, como órganos rectores de la gestión del personal, desarrollo de sistemas y diseño de procesos, respectivamente, para la implementación y seguimiento de la declaración jurada digital para los agentes que se desempeñen en organismos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.

Resultado obtenido:

Implementación del sistema de Declaración Jurada Digital DDJJ digital en 36 jurisdicciones del Poder Ejecutivo Provincial, con un total de 14.488 agentes que han realizado su trámite en línea.

INDICADOR	CANTIDAD DE AGENTES DESTINATARIOS	CANTIDAD DE AGENTES ALCANZADOS
Valor meta.	17.743	17.743
Valor alcanzado.	14.488	14.488
Grado de cumplimiento.	81,65%	81,65%

✓ Definición de planta orgánica básica y perfiles de puestos de trabajo.

Definición de planta orgánica básica y perfiles de puestos de trabajo para la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención "Dr. Eduardo Macedo" dependiente del Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones - IAPA.

Meta:

Definir de planta orgánica básica y los perfiles de puestos de trabajo para la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención "Dr. Eduardo Macedo", inaugurada durante este periodo.

Metodología de trabajo:

Trabajo conjunto con autoridades y equipos técnicos del Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones, para diseñar la planta orgánica básica que necesita la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención "Dr. Eduardo Macedo", para su puesta en funcionamiento. Además, se han definido los perfiles profesionales, técnicos y administrativos del personal requerido para tan específica tarea.

Resultado obtenido:

Se han definido los siguientes puestos: director de residencia, jefe/a de sección de administración de recurso, recupero de gastos, admisión, legajo y archivo, logística y mantenimiento, lavandería, jefe/a de sección de atención y tratamiento, equipo de psicología, equipo de trabajado social, equipo de psicopedagogía, sección médica, sección psiquiatría, jefe/a de sección de, enfermería, equipo nutricional, equipo de enfermería, equipo de farmacia, jefe/a de sección integración sociocomunitaria, equipo de operadores socio terapéutico, profesor/a de educación física, profesor/a de informática, capacitador/a de huerta, capacitador/a de música/artes plásticas, capacitador/a de refrigeración/carpintería.

DIRECCIÓN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la gestión pública de manera eficaz y responsable a fin de mejorar la calidad del servicio público.

Para alcanzar este objetivo estratégico se llevaron adelante las siguientes líneas de acción:

1. DISEÑO O REDISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS.

Consiste en definir cómo se organizan las funciones, responsabilidades primarias, jerarquías y procesos dentro de un organismo, para que estén alineados con su estrategia y objetivos. El rediseño busca ajustar esa estructura cuando ya no responde eficazmente al entorno o a las metas de los organismos.

Meta:

✓ Elaboración de 2 proyectos de decretos de actualización de estructuras.

Metodología de trabajo:

Trabajo coordinado con el equipo del Instituto Politécnico Formosa "Dr. Alberto Marcelo Zorrilla", a los fines de determinar primeramente la estructura orgánica, para proseguir con las responsabilidades primarias y competencias específicas de las unidades de gestión y sus dependencias, dando por resultado la asignación de las respectivas responsabilidades primarias y competencias a cada una de las unidades, a los fines que pueda cumplir con la responsabilidades asignadas, con el objetivo de que las mismas respondan a los ejes filosóficos del Modelo Formoseño y el plan estratégico provincial.

Resultado obtenido:

✓ Una (1) Estructura trabajada pendiente de acto administrativo del Instituto Politécnico Formosa "Dr. Alberto Marcelo Zorrilla".

INDICADOR	CANTIDAD DE INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS	CANTIDAD DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS ANALIZADAS
Valor meta.	2	1
Valor alcanzado.	1	1
Grado de cumplimiento.	50%	50%

2. REGULARIZAR LA PLANTA DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO.

Este programa consiste en readecuar las plantas de personal de las instituciones según su real prestación de servicios, de manera que aquellos agentes que estén adscriptos hace un determinado tiempo y, sus servicios se consideren esenciales en el lugar de destino, sean absorbidos presupuestariamente en este último.

Meta:

- ✓ Elaborar 2 informes sobre la situación de plantas de personal.
- ✓ Elaborar 2 informes técnicos según los casos de movilidad no instrumentados.

Metodología de trabajo:

Trabajo coordinado con los organismos para consolidar su planta de personal con los agentes que prestan efectivamente servicios en ellos, realizando el traslado definitivo o absorción presupuestaria de los mismos, como así también de los agentes que dependen de ellos, pero se encuentran prestando servicio efectivo en otros organismos.

Trabajo coordinado con el Instituto Pedagógico Provincial “Presidente Juan Domingo Perón” a los fines de determinar las plantas básicas, como así también los perfiles profesionales y descripción de los mismos.

Resultado obtenido:

- ✓ Relevamiento de Distribución de Personal por Institución periodo diciembre 2024 conforme planta liquidada y la planta real.
- ✓ Relevamiento de Distribución de Personal por Institución periodo enero a diciembre de 2025 conforme planta liquidada y la planta real.
- ✓ Plantas de organismos solicitantes consolidadas según efectiva prestación de servicios, se consolidaron 365 puestos del personal en 2025.
- ✓ Definición de planta orgánica básica y perfiles de puestos de trabajo para el Instituto Pedagógico Provincial “Presidente Juan Domingo Perón”. Se han definido los siguientes puestos: rector, secretario académico, administrativos, coordinador área de desarrollo profesional, equipo técnico inicial, equipo técnico primaria, equipo técnico secundaria equipo técnico superior, equipo técnico sociocomunitario, coordinador área de capacitación en la conducción educativa, equipo técnico inicial, equipo técnico primaria, equipo técnico secundaria, equipo técnico superior, equipo técnico sociocomunitario, coordinador área de la investigación y uso de la información, analista de datos, producción de texto, cartografía, especialista en ciencia de la educación, equipo técnico inicial, primaria, secundaria, superior, secretario administrativo, jurídico, gestión documental, gestión de personal, certificaciones, ordenanza, chofer, contable, asistente contable, administrativo, tesorería, asistente tesorería, y sus respectivos perfiles profesionales.

INDICADOR	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE INFORMES PRESENTADOS
Valor meta.	4	4
Valor alcanzado.	4	4
Grado de cumplimiento.	100%	100%

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

El Ministerio de la Jefatura de Gabinete tiene entre sus objetivos estratégicos “dinamizar las relaciones institucionales del Estado con los diferentes sectores de la comunidad organizada, alentando la comunicación y difusión de políticas públicas que benefician el interés general”. Aportando al cumplimiento del mencionado objetivo, la Dirección de Asuntos Estratégicos ha desarrollado líneas de acción y actividades tendientes, las cuales se mencionan a continuación.

LÍNEA DE ACCIÓN

Detectar programas y proyectos factibles de ser aplicados en sectores sociales vulnerables.

Metodología:

Las actividades previstas en esta línea de acción son:

- ✓ Detectar programas y proyectos aplicables en el territorio provincial
- ✓ Elaborar y gestionar proyectos ante el organismo correspondiente
- ✓ Efectuar el seguimiento y monitoreo de los programas y/o proyectos en ejecución
- ✓ Realizar la rendición de cuentas e informes pertinentes ante el organismo financiador

En el año 2025 se dio continuidad a una serie de ideas y proyectos desarrollados en años anteriores, avanzando en la formulación, presentación, gestión, acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento y control de proyectos socioprodutivos, de manera coordinada con distintas instituciones del Gobierno provincial.

Los más destacados son:

En cuanto a los proyectos presentados a los Ministerios nacionales e instituciones de financiamiento internacional, resaltamos como los más importantes los siguientes:

1. Bosques nativos y producción sustentable.

- A. Se avanzó con la formulación del proyecto "Artesanas wichí de El Potrillo: domesticación y producción de chaguar en el Departamento Ramón Lista, provincia de Formosa", en el marco del Programa "Mujeres gestoras de los bosques nativos" en el marco del Proyecto Pago por Resultados REDD+, ejecutado con financiamiento del Fondo Verde del Clima a través de la FAO.

Se completaron todos los productos incluidos la Carta de Acuerdos, que implicaron la participación de 30 mujeres artesanas, con el objetivo de fomentar la producción sustentable de la artesanía, propiciando la domesticación del chaguar para quitar presión al monte nativo y garantizar la provisión de materia prima, disminuyendo los costos para su obtención. Además, busca fortalecer la producción de artesanías mediante capacitaciones sobre diseño y nuevas tendencias, así como su comercialización, profundizando los mercados existentes e incursionando en nuevos.

Resta su aprobación para pasar posteriormente al financiamiento de la infraestructura, equipamiento, herramientas, insumos y capacitaciones que implica en proyecto.

- B. Comenzó la formulación de 7 Planes Integrales Comunitarios, en el marco de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos - Ley N°26.331, a ser financiados en el marco del Proyecto Pagos por Resultados de REDD+ de Argentina. Los mismos fueron presentados y aprobados en la instancia provincial entre finales de 2022 y principios de 2023.

Se culminaron los Productos 1 y 2, y se está avanzando con los restantes.

- C. También en el marco del Proyecto Pagos por Resultados de REDD+ de la Argentina para el período 2014-2016 (GCP/ARG/029/GCF), financiado por el Fondo Verde para el Clima y ejecutado conjuntamente entre la Dirección de Bosques Nativos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se firmaron la Carta de Acuerdo y comenzó a desarrollarse el Producto 1 del Proyecto "para la Asistencia técnica para la Formulación del Plan de Gestión de la Cuenca Forestal Pozo del Tigre / Pirané en la Provincia de Formosa".

- D. Así como de 10 proyectos de Manejo de Bosque integrado a la ganadería (MBGI), que se encuentran en la misma situación del Proyecto de Cuenca. Se espera que para el año 2026 estén terminadas las formulaciones de todos los proyectos mencionados y puedan empezar a recibir las inversiones.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)
Detectar programas y proyectos factibles de ser aplicados en sectores sociales vulnerables.	Detectar programas y proyectos aplicables en el territorio provincial.	Cantidad de programas detectados.	109%
	Elaborar y gestionar proyectos ante el organismo correspondiente.	Cantidad de proyectos elaborados y presentados.	100%
	Efectuar el seguimiento y monitoreo de los programas y/o proyectos en ejecución.	% de informes de seguimiento elaborados según demanda.	100%
	Realizar la rendición de cuentas e informes pertinentes ante el organismo financiador.	% de rendiciones presentadas en tiempo y forma, en base a lo solicitado.	100%

LÍNEA DE ACCIÓNTrabajar en coordinación con la comisión interétnica de estudiantes universitarios de Formosa (CEIPO)

Metodología

Desde el año 2012, la Dirección de Asuntos Estratégicos, en un trabajo compartido con otros organismos del Gobierno provincial, lleva adelante acciones con la CIEPO, con el objetivo de aumentar la matrícula, permanencia y egreso de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior de la Provincia, y de esta manera incrementar la cantidad de profesionales de estas comunidades.

Con este objetivo, en el año 2025 la Dirección brindó asistencia a los jóvenes de las diferentes comunidades indígenas que estudian en la Universidad Provincial de Laguna Blanca, la Universidad Nacional de Formosa e institutos superiores provinciales de la ciudad capital.

A partir de ello, las actividades previstas en esta línea de acción son:

- ✓ Coordinar e implementar acciones de articulación de políticas indígenas con la CIEPO.
- ✓ Actualizar la base de datos con información sobre los estudiantes integrantes de la CIEPO.
- ✓ Realizar Talleres socio pedagógicos con los estudiantes.

Así mismo, con el objetivo de cumplir con estas acciones se realizaron las siguientes acciones:

1. Se realizaron reuniones con la Comisión directiva de la CIEPO con el objetivo de, en primer lugar, coordinar acciones para el año 2025 y, posteriormente, realizar un monitoreo y seguimiento a lo planificado para el año.
2. Actividades de seguimiento académico de los estudiantes: Se llevaron adelante acciones de relevamiento y sistematización, para conocer la situación académica y socioeconómica de los estudiantes que integran la Comisión.
3. En el inicio del año 2025 se registraron un total de 234 estudiantes, provenientes de diferentes localidades y comunidades de toda la Provincia.
4. Con el objetivo de brindar acompañamiento y asistencia a los estudiantes universitarios de las etnias Wichí, Qom y Pilagá, pertenecientes a la comisión interétnica CIEPO, en septiembre de 2021 comenzó sus actividades el equipo Interdisciplinario de orientación y promoción académica, conformado por una Lic. en Trabajo Social, una Psicopedagoga y una Lic. en Psicología.
5. Durante el año 2025 se realizaron 98 talleres de participación voluntaria con diferentes temáticas en función de las necesidades detectadas, abarcando a estudiantes de primer año, hasta los que están finalizando sus estudios.
6. En el proceso, se logró un espacio de suficiente confianza que permitió que los estudiantes puedan expresar sus vivencias, dificultades, intereses particulares y situaciones personales. Como equipo, nos proponemos continuar ofreciendo este espacio de acompañamiento, contención y ayuda, ya que es muy importante la presencia y participación de los estudiantes, quienes manifiestan agrado y entusiasmo en el momento de los encuentros.
7. Se entregaron 1.404 módulos alimentarios, consistentes en mercaderías no perecederas, destinadas a asistir a los estudiantes indígenas que se encuentran estudiando en la ciudad de Formosa y en la Universidad Provincial de Laguna Blanca. Esto se realizó en seis entregas bimestrales, y fueron financiadas íntegramente por el Estado provincial.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)
Trabajo con la Comisión Interétnica de Estudiantes Universitarios de Formosa.	Coordinar e implementar acciones de articulación de políticas indígenas con la CIEPO.	% de acciones implementadas en coordinación con la CIEPO según demanda.	100%
	Actualizar la base de datos con información sobre los estudiantes integrantes de la CIEPO.	% de datos relevados cargados a la base de datos.	100%
	Realizar Talleres socio pedagógicos con los estudiantes.	Cantidad de talleres realizados.	131%

LÍNEA DE ACCIÓN**Promocionar el uso de nuevas tecnologías de gestión y de cambios en la cultura institucional****Metodología:**

El Sistema Integral de Coordinación de Programas SICOP, cuenta con tres subsistemas: el Banco de Programas y Proyectos, que permite integrar y disponer de información actualizada referente a los distintos planes, programas y proyectos provinciales, nacionales e internacionales disponibles; el Subsistema de Seguimiento y control de Programas y Proyectos, tiene como principal finalidad registrar el avance de los programas y proyectos presentados o en ejecución, de esta forma poder generar reportes con los indicadores necesarios, para dar seguimiento del estado y aprovechamientos de recursos y poder asistir a la toma de decisiones en la gestión de proyectos; y el tercero, incorporado en 2022, denominado "Financiamiento externo", que busca tener actualizado el estado de ejecución/rendición de los programas de financiamiento externo que realizan desembolsos al Tesoro Provincial en concepto de transferencias no automáticas provenientes de Convenios y Subsidios acordados con reparticiones del Gobierno Federal.

En cuanto al subsistema de "Financiamiento externo", los Ministerios y otros organismos habilitados mantuvieron actualizada la información referida a los proyectos y programas que reciben fondos nacionales e internacionales, así como el estado de las presentaciones correspondientes.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO (%)
Monitoreo de ejecución presupuestaria de Programa y proyectos con financiamiento externo.	Realizar el monitoreo de la ejecución presupuestaria de Programas y proyectos con financiamiento externo.	% de organismos monitoreados.	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La línea de acción que lleva adelante ésta Dirección, es la ejecución del "Programa de Regularización y Registración de Bienes del Estado", el mismo se desarrolla de manera conjunta con los Organismos que deben intervenir en la gestión administrativa de regularización de los bienes inmuebles del Estado, como también con aquellos que los administran como parte de su patrimonio. Esta es una tarea de investigación, coordinación, ordenamiento y gestión que permitirá unificar la Administración del Patrimonio de la Provincia en un solo Sistema de Administración Financiera, posibilitando una mejor disposición de los bienes del Estado por parte del Ejecutivo Provincial.

El rol principal de la Dirección es brindar asistencia técnica, a las Áreas encargadas de llevar adelante las gestiones solicitadas, coordinando criterios y formas de trabajo efectivo, mediante una comunicación constante, a fin de generar mayor fluidez en los trámites y en la emisión de instrumentos necesarios para la regularización de los inmuebles ante el organismo registral, logrando así la actualización del Registro de inmuebles cuya titularidad detenta la Provincia de Formosa y cuyo uso, mantenimiento y custodia tienen los Ministerios u organismos a los cuales fueron asignados.

Por otra parte, desde la Dirección se llevó a cabo una revisión integral del "Manual 4 - Herramientas para la Gestión Pública", el cual fue editado en el año 2016, por lo cual se consideró necesario un estudio de todos los casos expuestos, y verificar su efectividad.

De allí, surgió la necesidad de incorporar modificaciones y nuevos procedimientos de regularización y registración de los bienes inmuebles. Por eso, como propósito del próximo año, se planteó volver a coordinar con todos los organismos intervinientes la edición de una nueva versión del Manual. Además, se sumó a los organismos ejecutores de obras, en la continuidad de la elaboración de una guía de trámites previos al inicio de obras, exponiendo los lineamientos sugeridos desde ésta Dirección.

En la misma línea de compromiso, se mantienen las tareas de identificación de inmuebles dependientes de los diferentes organismos del Poder Ejecutivo, habiéndose gestionado el relevamiento y análisis de la situación dominial de las más de cien inauguraciones de construcciones y refacciones efectuadas por el Gobierno de la Provincia en el presente año, como así también, el seguimiento de los anuncios de nuevas obras y el análisis de toda información remitida por los Ministerios, generándose nuevas actuaciones de regularización y registración dominial y catastral.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES**

Esta Dirección tiene la responsabilidad primaria la formulación de planes, programas y proyectos destinados a la promoción, inclusión y desarrollo de la juventud, ejecutando políticas fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial en esta materia, efectuando un

diagnóstico permanente de la situación de la juventud en la Provincia, proponiendo y ejecutando planes de acción destinados a dar respuestas a las problemáticas identificadas e interviniendo en la coordinación y asesoramiento a las entidades intermedias sobre esta materia en todo el ámbito provincial.

Nuestras acciones se encuentran enmarcada en la línea de acción institucional de fortalecer las relaciones institucionales con organismos del gobierno provincial y municipal, para diseñar y ejecutar coordinadamente programas y proyectos destinados a la inclusión, promoción y desarrollo de las juventudes.

Durante la gestión 2025, se han desarrollado las siguientes acciones:

- I. Relevamiento de Organizaciones Estudiantiles Secundarias: de manera conjunta con la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, se ha desarrollado un relevamiento de organizaciones estudiantiles secundarias lo que permitió diseñar un georreferencial en plataforma Google Maps.

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	% CUMPLIMIENTO DE LA META
Relevar las organizaciones estudiantiles en los niveles de educación secundaria.	Cantidad de organizaciones estudiantiles relevadas	Relevar el 100% las organizaciones estudiantiles en los niveles de educación secundaria.	100%

- II. Asesoramiento sobre la constitución de los centros de estudiantes en los niveles de educación secundaria e institutos superiores: durante el año 2025 hemos asesorado a las instituciones educativas del nivel secundario y superior en relación a su organización institucional. El trabajo se desarrolló a demanda, de manera conjunta con la Dirección de Educación Superior y la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias.

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	% CUMPLIMIENTO DE METAS
Asesorar, en caso de ser necesario, sobre la constitución de los centros de estudiantes en los niveles de educación secundaria e institutos superiores.	100% de establecimientos de nivel secundario e institutos superiores asesorados.	Asesorar al 100% de los establecimientos de nivel secundario e institutos superiores que no cuenten con un centro de estudiantes constituido.	100%

- III. Charlas y talleres sobre la participación juvenil en los procesos electorales: durante el período de gestión, se desarrolló el Taller Voto Joven en articulación con el SETIC y el Tribunal Electoral Permanente, con el objetivo de fortalecer las competencias ciudadanas de las y los estudiantes secundarios y promover una participación democrática informada.

La iniciativa alcanzó una amplia cobertura territorial, desarrollándose en cincuenta y cinco (55) colegios y 7 (siete) institutos del nivel superior y llegando a un total aproximado de seis mil setecientos (6.700) estudiantes de toda la provincia. En la Delegación Zonal Formosa, los talleres se realizaron directamente en distintas instituciones educativas, mientras que en las delegaciones del interior se establecieron sedes zonales, a las cuales se acercaron estudiantes de diversas unidades educativas para participar de las actividades formativas.

Esta estrategia permitió asegurar una participación federal y equitativa, garantizando el acceso de todas las juventudes formoseñas a información precisa sobre el derecho al voto, el funcionamiento del sistema electoral y el rol de la ciudadanía en la vida democrática.

El taller ha abordado contenidos vinculados a:

- ✓ Ciudadanía y participación democrática;
- ✓ Derechos políticos de las y los jóvenes;

- ✓ Funcionamiento del sistema electoral;
- ✓ Instancias de votación, autoridades de mesa y padrón;
- ✓ Herramientas digitales y educativas proporcionadas por la SETIC;
- ✓ El rol de los estudiantes en la construcción de una cultura cívica responsable.

ACTIVIDAD	INDICADOR	METAS	% CUMPLIMIENTO DE LA META
Charlas y talleres sobre la participación juvenil en los procesos electorales.	Cantidad de encuentros desarrollados.	Organizar 50 charlas y talleres.	100%

IV. Juventud, Memoria y Participación: durante el período de gestión, se desarrolló las Charlas “Memoria, Verdad y Justicia” en articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y la Dirección de Asuntos Juveniles del Ministerio de la Jefatura de Gabinete con el propósito de promover la reflexión crítica y la formación ciudadana en torno a los procesos históricos vinculados al terrorismo de Estado y la defensa de los derechos humanos.

Las actividades se llevaron a cabo en diez (10) instituciones educativas y llegando a un total aproximado de tres mil doscientos (3.200) estudiantes de Nivel Secundario de la Delegación Zonal Formosa, donde las y los estudiantes participaron de espacios de diálogo, análisis histórico y construcción colectiva de memoria democrática. A través de estas instancias, se fortaleció la comprensión del rol de las juventudes en la consolidación del sistema democrático y en la promoción de una cultura basada en el respeto, la verdad y la justicia.

Esta iniciativa permitió profundizar la perspectiva de derechos humanos en las escuelas, consolidando la presencia territorial de la política educativa orientada al compromiso democrático y la participación joven.

ACTIVIDAD	INDICADOR	METAS	% CUMPLIMIENTO DE LA META
Charlas “Memoria, Verdad y Justicia”.	Cantidad de encuentros desarrollados.	Organizar 10 charlas y talleres.	100%

V. Parlamento Juvenil de Formosa – Articulación con la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias: durante el período de gestión, en coordinación con la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias llevó adelante el Parlamento Juvenil de Formosa, una instancia de participación democrática destinada a promover el protagonismo juvenil en el análisis, debate y elaboración de propuestas para el fortalecimiento del sistema educativo y la vida comunitaria. La iniciativa se desarrolló en ciento diez (110) instituciones secundarias de toda la provincia, alcanzando a más de diez mil doscientos (10.200) estudiantes y doscientos veinte (220) docentes en las etapas institucionales y zonales.

En la instancia provincial participaron doscientos veinte (220) estudiantes y doscientos veinte (220) docentes, quienes representaron a sus respectivas comunidades educativas. Durante las jornadas, las y los jóvenes trabajaron en torno a diversos ejes temáticos, entre ellos:

- ✓ Derechos Humanos y Ciudadanía,
- ✓ Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- ✓ Inclusión y Diversidad,
- ✓ Participación Juvenil,
- ✓ Educación y Nuevas Tecnologías.

Cada eje propuso la reflexión sobre problemáticas actuales, el análisis de situaciones reales en las comunidades educativas y la elaboración de propuestas que expresaran las ideas, necesidades e iniciativas de las juventudes formoseñas. El trabajo colectivo se centró en fortalecer la capacidad de diálogo, argumentación y pensamiento crítico, promoviendo un ejercicio democrático basado en el respeto, la escucha activa y la construcción consensuada.

Como resultado del proceso, las y los participantes elaboraron un Documento Final, que reúne las conclusiones, proyectos y propuestas surgidas del debate. Este documento constituye un insumo valioso para orientar políticas educativas y acciones institucionales que respondan a las demandas y perspectivas de las juventudes de la Provincia.

El Parlamento Juvenil de Formosa consolidó así un espacio provincial de expresión, debate y formación cívica, fortaleciendo la

participación estudiantil y el vínculo interinstitucional con la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias, organismo dependiente del Ministerio de Cultura y Educación.

VI. Expo UPLaB: durante el período de gestión, se acompañó el desarrollo de la Expo UPLab, una instancia destinada a difundir las ofertas académicas de la Universidad Provincial de Laguna Blanca entre las y los estudiantes del último año del Nivel Secundario. Para tal fin, se establecieron cuatro (4) sedes en la Delegación Zonal Formosa, a las cuales asistieron estudiantes de sexto año de las escuelas secundarias orientadas y de séptimo año de las instituciones técnicas.

La actividad contó con la participación de cuarenta y nueve (49) unidades educativas, alcanzando a un total de tres mil novecientos cuarenta (3.940) estudiantes, quienes pudieron interiorizarse sobre las propuestas formativas, los perfiles profesionales y las oportunidades educativas que ofrece la Universidad Provincial de Laguna Blanca.

La Expo UPLab permitió acercar la educación superior al ámbito escolar, promover la continuidad educativa y brindar herramientas para la toma de decisiones vocacionales, fortaleciendo el vínculo entre el sistema educativo secundario y la formación universitaria provincial.

ACTIVIDAD	INDICADOR	METAS	% CUMPLIMIENTO DE LA META
Expo UPLaB.	Cantidad de encuentros desarrollados.	Organizar 4 encuentros en 4 sedes.	100%

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros propone e interviene en todo lo relacionado al diseño e implementación de las políticas públicas destinadas al desarrollo de las personas de la Administración Pública Provincial, implementando actividades de capacitación y actualización de los agentes públicos, interpretación y aplicación de la normativa en materia de empleo público, generando los mecanismos necesarios para el crecimiento personal del trabajador y de las áreas encargadas de la gestión.

Para operativizar y cumplimentar funcionalmente lo expuesto, esta Subsecretaría cuenta con la Dirección Provincial de Administración de Personal y la Dirección de Capacitación y Reconversión, las cuales trabajan conforme a una planificación estratégica e implementación de un sistema de Gestión de Calidad como una eficaz herramienta para afrontar la continua modernización y legitimidad a la que diariamente deben responder las organizaciones, cuyo propósito es “servir al ciudadano”.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

La Dirección Provincial de Administración de Personal tiene como objetivo gestionar lo concerniente a la relación laboral – legal de los agentes con el estado provincial, adquiriendo un perfil técnico específico, siendo referente y órgano de consulta de otras instituciones ya sea jurisdiccional (Administración Central, Descentralizada y/o Autárquica) como interjurisdiccional (otros poderes del Estado) con temas inherentes a la administración del Personal del sector Público Provincial.

Proceder al reordenamiento de las personas en disponibilidad teniendo presente que este factor humano es el fundamento sujeto y fin de la Administración Gubernamental.

Metas:

- ✓ Reubicación del personal en disponibilidad a requerimiento de los organismos que lo solicitan.
Compendio digitalizado de Dictámenes Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica y Sistematización de Normas con la consecuente disponibilidad de la información para el sector público provincial ubicado en el portal oficial de la Subsecretaría y en el DRIVE asociado al grupo de WhatsApp “Áreas de Personal en Acción Integrada”.
- ✓ Reordenamiento, planificación, ejecución y control de los Recursos Humanos.
- ✓ Registro documental de normativa de los Escalafones Provinciales y Convenios Colectivos aplicables.
- ✓ Capacitación, monitoreo y soporte técnico para las áreas de personal en la implementación de la Declaración Jurada Digital.

Plan de Acción:

- ✓ Reubicación del personal requerido en la prestación de servicios (Ministerio de Cultura y Educación, Instituto de Pensiones Sociales, Secretaría de Deporte, Subsecretaría de Trabajo, Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas y el Instituto Politécnico Formosa), esta Dirección determino tener en cuenta la edad, funciones y estado de salud de los mismos, considerando requisitos necesarios para el buen desempeño de la tarea que se les asigne.
- ✓ La reorganización del Personal dentro de la Subsecretaría se estableció teniendo en cuenta las tareas que se realiza, para

el buen funcionamiento de la misma.

✓ En el ámbito del Programa de Áreas de Personal se realizaron las siguientes acciones:

- Administrar.
- Comunicación permanente.
- Asesoramiento continuo y permanente.
- Resolución de problemas.
- Capacitación.

Continuando con las acciones administrativas propias del área se realizó el estudio de casos frecuentes e importantes que amenen uniformidad de criterios en la aplicabilidad de la normativa teniendo relevancia el programa implementado de Áreas de Personal de Acción Integrada compuesta con más de 60 Jefes de Personal del Poder Ejecutivo.

- ✓ Respuesta con celeridad en la tramitación de los expedientes evitando demoras, dentro de un plazo de 48 horas hábiles.
- ✓ Lograr la disminución del total de los agentes en disponibilidad mayor al 70%, reubicándolos donde sus servicios sean necesarios.
- ✓ Intervención permanente en la implementación y puesta en marcha de las Declaraciones Juradas Digitales.
- ✓ Dentro del accionar administrativo inherente al área, se registraron:

Nº	CONCEPTO	TOTALES
1	Actuaciones Referentes a Oficio.	123
2	Informes Varios.	470
3	Certificaciones.	720
5	Notas.	180
4	Afectaciones.	55
5	Notificaciones.	23
6	Citaciones.	6
7	Disposiciones.	9
8	Resoluciones.	24
10	Documentos varios.	59
TOTALES		1.669

Indicadores:

- ✓ Del total del personal en disponibilidad se reubico el 70% en distintos organismos, que requirieron personal, siguiendo el lineamiento político de fortalecer las Instituciones públicas.
- ✓ Eficacia de la comunicación de Áreas de Personal en Acción Integrada dando respuesta a las consultas en un 100%.

Análisis de Resultados:

- ✓ Teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante los años 2023 y 2024 esta Dirección tomo medidas rápidas y efectivas decidiendo funcionar a través de la plataforma digital SIGAPP, garantizando la continuidad con las actividades, dando respuesta a los distintos requerimientos solicitados por los organismos, los trabajadores y las trabajadoras de la Administración Pública Provincial, continuando con la optimización de los recursos.
- ✓ Se reubicó de manera satisfactoria a trabajadores y trabajadoras en los organismos que lo requirieron, reorganizando y ordenando funcionalmente la Dirección de Administración Provincial de Personal para la optimización de sus funciones dentro de la Subsecretaría de Recursos Humanos.
- ✓ Se concretó la Implantación del Proyecto Declaración Jurada Digital iniciando con una primera actividad de capacitación destinada a jefes y referentes de las distintas áreas de personal del ejecutivo (70% de asistencias).
- ✓ Se habilitó un servicio de Mesa de Ayuda para las consultas de los referentes y jefes del personal a fin de acompañar en el proceso de implementación, evacuando dudas y solicitar a la UPSTI las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento del formulario de Declaración Jurada Digital.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y RECONVERSIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar políticas de capacitación diseñadas para el desarrollo de las personas del sector público provincial y el fortalecimiento institucional.

Metas:

- ✓ Planificar acciones que sustenten el diseño de Políticas Públicas de Recursos Humanos y análisis de impacto conseguido con ejecución.
- ✓ Implementar el Plan Anual de Capacitación que tiene como propósito planificar, organizar y ejecutar acciones formativas orientadas al fortalecimiento de las competencias laborales del personal de la Administración Pública, promoviendo la formación continua de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones.
- ✓ Revalorizar el servicio público a través de acciones de difusión de valores culturales y expresiones genuinas de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Provincia.
- ✓ Potenciar y analizar conocimientos y habilidades en todas las áreas del sector público provincial a fin de mejorar estándares de calidad en atención al ciudadano/a formoseño/a.

Plan de Acción:

El plan de Capacitación se elaboró, teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por los Organismos que surgió de la detección de necesidades Capacitación y Evaluación de Impacto del año 2024 y se incorporaron las demandas del año 2025.

El Plan de Capacitación se distribuyó en tres ejes de Formación:

1. Fortalecimiento del servicio público (formación de valores).
2. Habilidades y recursos de gestión (formación de herramientas).
3. Innovación y pensamiento estratégico (formación en procesos).

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Para la implementación del plan de capacitación se establecieron acuerdos de cooperación con distintos organismos, los cuales contribuyeron al desarrollo y ejecución del plan.

Instituto Superior de Arte (ISA)

- ✓ Acta Acuerdo Prácticas Profesionalizantes: carrera Técnico Superior en Diseño de Comunicación Visual.
- ✓ Diseño del Producto Antologías Literarias "Letras del Viento Norte". Digital y Soporte Papel.
- ✓ Resolución 2.737/24 Declaración de Interés Cultural y Educativo al Libro denominado "Antología" (en el marco del concurso "Letras del Viento Norte").

Instituto Superior Profesorado Arte de Formosa (ISPAF)

- ✓ Acta acuerdo Prácticas Profesionalizantes: carreras de Locutor Nacional y Formación Técnica en Streaming.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente y Técnica República del Paraguay
- ✓ Acta acuerdo Prácticas Profesionalizantes Profesorado en Educación Secundaria de Lengua y Literatura.

ACCIONES DE COOPERACIÓN

- ✓ Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software Multiplataforma. Desarrollo de la Biblioteca Virtual Tintas Formoseña.

Eje 1 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO**1.1 Curso de Redacción Administrativa (Tercera Edición).**

- ✓ Destinatarios: personal del Ministerio de Cultura y Educación que se desempeñan en las áreas administrativas de las Direcciones de Nivel.
- ✓ Modalidad de implementación: semi-presencial.
- ✓ Encuentros: 2 presenciales y 4 módulos asincrónicos a través de la plataforma virtual (formandoenlinea.formosa.gob.ar).
- ✓ Inscriptos: 127
- ✓ Total de Aprobados: 96 participantes.

1.2 Curso de Redacción Administrativa (Cuarta Edición).

- ✓ Modalidad de implementación: virtual.
- ✓ Destinatarios: personal del Ministerio de Cultura y Educación que se desempeñan en las áreas administrativas de las Direcciones de Nivel correspondientes a la Delegación Zonal Clorinda.
- ✓ Encuentros: 2 presenciales y asincrónicos a través de la plataforma virtual (formandoenlinea.formosa.gob.ar).
- ✓ Inscriptos: 196
- ✓ Total de Aprobados: 166 participantes.

1.3 Programa de Reconocimiento al Empleo Público:

1.3.1 Cuarta Edición del Concurso Literario "Letras del Viento Norte": se desarrolla un taller literario de Cuento y Poesía, consta de 5 encuentros con el objetivo de producir textos destinados a participar en el concurso 2025.

✓ Las producciones forman parte de la antología literaria año 2025.

1.3.2 Jornadas de audición de Cuentos y Poesías en Casas de la Solidaridad de los barrios de la nuestra ciudad

1. Barrio Obrero.
2. Barrio Bernardino Rivadavia.
3. Barrio Guadalupe.
4. Barrio Venezuela.

1.3.4 Celebración del Día del Empleado Público: Acto de Cierre y Premiación del concurso Literario "Letras del Viento Norte".

Eje 2 - HABILIDADES Y RECURSOS DE GESTIÓN

2.1 Curso Procesador de Texto Básico (Word):

- ✓ Modalidad: virtual, plataforma formandoenlinea.formosa.gob.ar.
- ✓ Destinatarios: Organismos del Poder Ejecutivo Provincial.
- ✓ Aprobados: 10.

2.2 Curso Hoja de Cálculo Básico (Excel):

- ✓ Modalidad de implementación virtual, plataforma formandoenlinea.formosa.gob.ar.
- ✓ Destinatarios: Organismos del Poder Ejecutivo Provincial.
- ✓ Aprobados: 10.

Conversatorio: Rol del facilitador para una Gestión de Calidad.

- ✓ Destinatarios: personal de la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Taller: El Rol del Facilitador para una Gestión de Calidad.

- ✓ Destinatarios: referentes de Organismos en articulación y equipo de la Dirección de Capacitación de la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Eje 3 - INNOVACIÓN Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 Jornadas Integrales de Prevención de la Salud:

- ✓ Articulación y coordinación con el Departamento Inmunizaciones del Ministerio de Desarrollo Humano para el acceso al calendario oficial de vacunación en el edificio de Casa de Gobierno destinada al personal de la administración pública provincial.
- 4 jornadas realizadas en este periodo 2025.

3.2 Taller: Abordajes de la Salud Mental en Ámbitos de Trabajo:

- ✓ Modalidad: presencial.
- ✓ Destinatarios: Personal de la Honorable Legislatura Provincial.

Participaron: 60 personas.

3.3 Streaming Live del Programa de Reconocimiento del Empleado Público, en el marco del convenio realizado con el Instituto Superior de Profesorado de Arte de Formosa (ISPAF):

- ✓ Coberturas de 5 actividades.

3.4 Capacitación del equipo técnico de la Subsecretaría de Recursos Humanos en el Curso y Taller IA para emprendedores y Pymes.

3.5 Conversatorio para el Personal de la Administración Pública en IA a cargo de Épica (Empresa Provincial de Innovación y Conocimiento Abierto).

- ✓ Participaron 21 trabajadores Públicos de 9 organismos.

3.6 Prácticas Profesionalizantes: en el marco del Convenio de Cooperación con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica República del Paraguay, los alumnos del Profesorado en Educación Secundaria de Lengua y Literatura, realizaron las prácticas en la corrección de los trabajos prácticos de la Capacitación virtual en Redacción Administrativa.

3.7 Biblioteca Virtual "Tintas Formoseñas": en articulación interinstitucional y formativa con el Instituto Superior de Arte (ISA), Instituto Superior Profesorado Arte de Formosa (ISPAF), Instituto Politécnico Formosa (Dr. Marcelo A. Zorrilla) y esta Subsecretaría se concretó el desarrollo de la plataforma web y móvil de Leoteca Digital (LeDi) para facilitar el acceso a las producciones literarias que son resultado del concurso literario "Letras del Viento Norte".

3.8 Mesas de Entradas y Salidas en cooperación con el Instituto Politécnico de Formosa, se desarrolló la primera etapa de una plataforma de asistencia inteligente diseñada para modernizar la interacción entre la Mesas de Entrada Salida y la ciudadanía. La misión principal consiste en ubicar geográficamente a las mesas de entradas y la de facilitar al ciudadano, donde, en qué horarios y cuáles son los requisitos necesarios para realizar los trámites consultados. También cuenta con

un Avatar que mediante IA facilita la interacción con el ciudadano. A contrapartida permite a los distintos organismos completar los trámites que se realizan en cada institución, hacer un seguimiento de control de los mismos y la interacción con el ciudadano. En esta fase inicial, el sistema se centra en “ordenar la demanda” y se implementara como prueba piloto en tres áreas estratégicas: la Jefatura de Gabinete, la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Subsecretaría del Poder Ejecutivo. Se prevé una segunda etapa en 2026, con la inclusión de otras mesas de entradas y salidas.

INDICADORES

- ✓ Se planificó 20 actividades propuestas en el Plan de Capacitación, representando el 100% conforme a los resultados obtenidos de Guía de Detección de Necesidades año 2024.
- ✓ Se realizó el 100% de las actividades fragmentadas en el Plan Anual. Se incorporó 7 nuevas actividades de capacitación a requerimiento de los organismos, que representa el 26% del total realizado.
- ✓ Se difundió el 100% de las actividades, incorporando la cobertura de streamig live en el marco del Programa de Reconocimiento del Empleado Público y en otras propuestas de capacitación.
- ✓ Se realizaron encuestas de satisfacción a los participantes de todos los cursos de capacitación obteniendo un nivel de respuesta del 95% de los consultados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- ✓ La ejecución del Plan de Capacitación respondió de manera satisfactoria a la demanda de los organismos, cumpliendo con los tres ejes de formación diagramados y superando las metas previstas, al sumarse 7 actividades más de los 20 programas inicialmente.
- ✓ El tablero de gestión dio como resultado la concreción del 100% de los cursos y se incorporaron 7 nuevas actividades Capacitaciones organizadas por la Subsecretaría:

CURSOS	TEMÁTICAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES MODALIDAD: PRESENCIAL	CANTIDAD DE PARTICIPANTES MODALIDAD: VIRTUAL	TOTAL
15	11	133	288	421

De un total de 421 participantes el 68,40% participo de la modalidad virtual y el 31,60 % participo de la modalidad presencial.

En el marco del “Programa de Reconocimiento del Empleado Público” se realizó la cuarta edición de Concurso Literario “Letras del Viento Norte” que consta de 5 encuentros literarios (talleres de cuento y poesía). La convocatoria se sostiene en el tiempo con nuevos participantes y la proyección de la conformación de una comunidad literaria.

Este año 2025 participaron y concursaron 38 producciones, el cual dio contenido a la elaboración de la cuarta Antología de “Letras del Viento Norte” y la premiación de dos ganadores por cada categoría (cuento y poesía).

A través de un trabajo de articulación interinstitucional y formativa entre el Instituto Superior de Arte (ISA), el Instituto Superior del Profesorado de Arte de Formosa (ISPAF), el Instituto Politécnico Formosa “Dr. Marcelo A. Zorrilla” y esta Subsecretaría, se logró concretar el desarrollo de la plataforma web y móvil de la Leoteca Digital (LeDi). Esta herramienta permite facilitar y ampliar el acceso a las producciones literarias surgidas del concurso “Letras del Viento Norte”, fortaleciendo la difusión del patrimonio cultural local y la visibilidad de los trabajadores públicos activos y pasivos

Se inició con avances significativos, la modernización en la interacción de los ciudadanos con el estado provincial a través de las Mesas de Entradas y Salidas para las consultas sobre los distintos trámites.

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Informar sobre la gestión desarrollada por esta Subsecretaría y sus Áreas correspondientes en el período 2025.

MISIÓN

Dar a conocer las acciones de Gobierno de la provincia de Formosa.

AGENFOR

La ex Dirección de Prensa, hoy Agencia de Noticias Formosa (AGENFOR), se encarga de la producción y la elaboración de contenidos periodísticos referidos a las acciones de Gobierno que se llevan a cabo en forma diaria, durante todo el año.

Cuenta con tres Áreas: Redacción, Diseño y Audiovisual, que trabajan mancomunadamente bajo la coordinación de la Lic. Jime-

na Vázquez. En Redacción, un equipo de periodistas profesionales toma los contenidos generados en el Canal, la Radio y el Noticiero, redactando los artículos periodísticos a los que se agregan las fotografías tomadas por los dos fotógrafos con los que cuenta la Agencia. Dichas notas son luego enviadas a los medios locales, regionales y nacionales, a la vez que se publican en la página web oficial www.agenfor.com.ar y también en el sitio de la Subsecretaría de Comunicación Social dentro del portal de Gobierno www.formosa.gob.ar.

Los envíos se hacen, en promedio, dos veces al día: al mediodía con noticias acontecidas durante la mañana y al final de la tarde se completa el envío de noticias con el resto de las actividades realizadas por las distintas áreas del Gobierno de Formosa. Si la información lo amerita, el número de envíos de noticias se incrementa.

A ello se suma la elaboración de clippings informativos diarios sobre noticias de Formosa, otro de Economía y el restante sobre la actualidad de la República del Paraguay.

Este año se concretaron coberturas especiales de las elecciones de la ciudad de Clorinda, así como de los comicios provinciales del 29 de junio y los nacionales del 26 de octubre, además de las sesiones de la Convención Constituyente para la reforma de la Constitución Provincial. Así también, la elaboración de informes periodísticos y piezas especiales para conmemorar el aniversario de la fundación de Formosa, la Provincialización, el Anuario de fin de año, entre otros.

En cuanto al Área de Diseño, un equipo de diseñadoras se encargan de realizar los contenidos, que incluyen: flyers, audio-flyers y video-flyers, además de grabar y editar el video-resumen de las noticias semanales denominado "Info Destacada", efectuar a través del Streaming del Canal de YouTube las transmisiones de la Red Formoseña de Medios de Comunicación y publicar los contenidos que produce y elabora la otra Área de AGENFOR, Audiovisual.

Desde la misma, durante este año 2025, se desarrollaron diversas producciones audiovisuales, como por ejemplo, "Esto es Formosa", un ciclo de entrevistas con estudiantes y egresados del Instituto Politécnico Formosa (IPF), así como también con jóvenes que estudian en la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB). Del mismo modo, "Hitos Formoseños", que reflejó hechos significativos que ocurrieron en la provincia de Formosa, como por ejemplo, la inauguración del Hospital de Alta Complejidad el 14 de octubre de 2003, al igual que un ciclo de entrevistas con los candidatos del FVP a diputados nacionales.

MES	REDACCIÓN	DISEÑO
Enero	252	490
Febrero	250	356
Marzo	309	527
Abril	353	467
Mayo	393	684
Junio	401	689
Julio	304	796
Agosto	360	677
Septiembre	377	697
Octubre	340	540
Noviembre	286	573
Diciembre	518	275

✓ C3Noticias

El Noticiero de Canal 3 tiene un servicio central denominado "C3Noticias" que se emite de lunes a viernes en 2 ediciones: 12.00 y 21.00 horas, con repeticiones a las 16 hs, a las 24 hs y a las 06 hs. Cada hora de noticiero contiene en promedio 20 notas periodísticas, entre entrevistas e informes especiales.

En forma paralela, el área de Noticiero prepara a diario flashes de noticias que se difunden según la urgencia e importancia en el momento en que se produce la información, sin desatender los flashes habituales que se propalan durante toda la transmisión del Canal. En todos los casos, esos archivos están disponibles en el Canal de YouTube C3 NOTICIAS FSA.

Por otra parte, también prepara el material informativo que sea necesario compartir con AGENFOR y FM Tropical, como también el que haya que enviar a los demás medios de comunicación tanto de la Ciudad como de la Provincia de Formosa, y desde los medios de comunicación que lo requieran de todo el país.

Otra tarea de gran importancia es el archivo de todo el material resultante del trabajo que realiza el Noticiero. Dicho registro se resguarda según el soporte tecnológico de la época o del dispositivo con que se cuente, ya sea en cassette Mini DV, en DVD y últimamente en formato digital. Este archivo incluye planillas Excel en las que se vuelcan todas y cada una de las coberturas, sean estas, actos, entrevistas, notas varias, imágenes, y cualquier otra grabación que surja en el trabajo cotidiano.

Desde el área de Noticiero también realiza la edición de informes especiales, documentales y promociones de las acciones de gobierno, con los actos eventuales y sucesos especiales como por ejemplo, la Convención Constituyente, las fechas Patrias o con los hechos que repasan la historia del Movimiento Nacional Justicialista. Además se elaboran materiales audiovisuales para promocionar eventos que organizan las distintas instituciones y/u organismos oficiales y, como así también entidades sociales, culturales, deportivas, religiosas, etc.

Otra de las responsabilidades del sector es la provisión del material audiovisual para responder a los distintos requerimientos de funcionarios, autoridades e instituciones, que solicitan copias de determinados archivos.

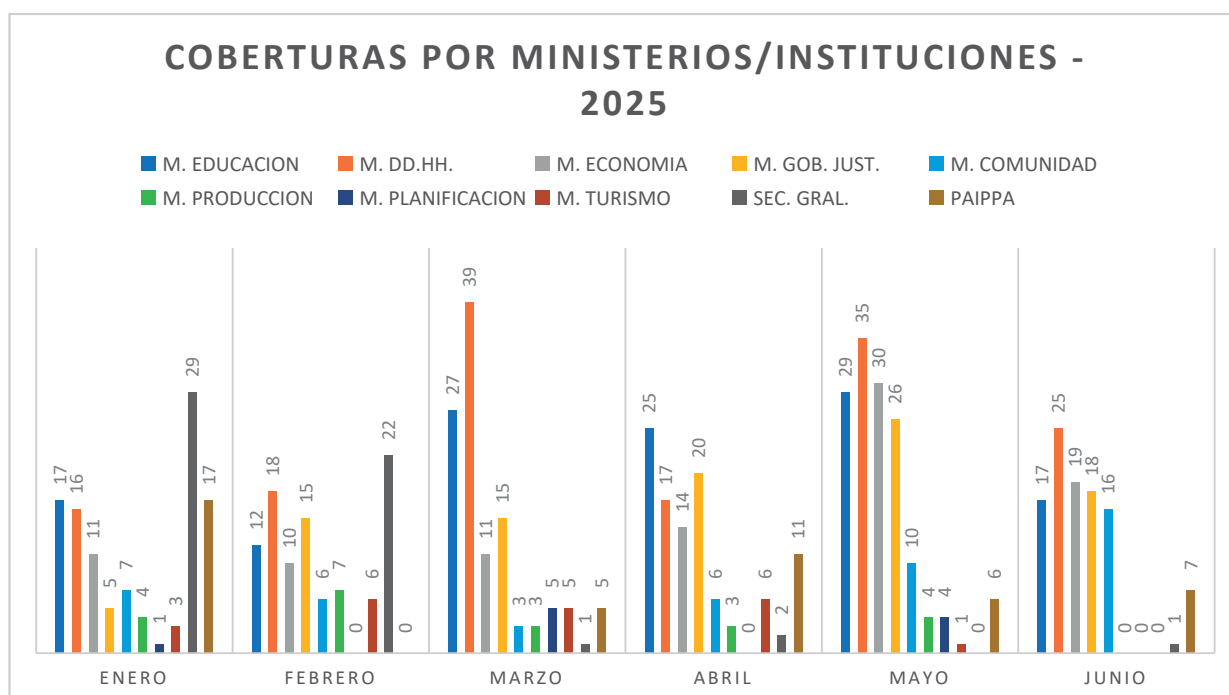
Para efectivizar la demanda de trabajo se cuenta con 3 equipos periodísticos que se turnan desde las 8 hs hasta las 22 hs, divididos en 3 turnos. En caso de ser necesario se extiende dicho horario según la demanda del servicio. Cada equipo incluye un periodista, un camarógrafo, un fotógrafo (para ilustrar las notas del portal de AGENFOR) y un chofer. Además de tener, durante todo el día cuatro editores distribuidos por turno, dos directores de estudio (coordinan a los camarógrafos de estudio y la salida al aire de cada emisión del noticiero), dos redactoras de guiones necesarios para presentar las noticias (una por turno), dos archivadores de material audiovisual, cuatro locutores y periodistas presentadores de las noticias, distribuidos en las dos emisiones en vivo del noticiero, además de periodistas deportivos. Todos bajo la coordinación de la productora general y directora del noticiero Lic. María Dolores Ramírez.

Toda esta actividad se cuantifica en cantidad de coberturas realizadas en diferentes actos, eventos o acciones de gobierno. Cada cobertura incluye entrevistas a sus protagonistas e imágenes de las actividades realizadas, que al ser editadas se pueden obtener varias notas periodísticas.

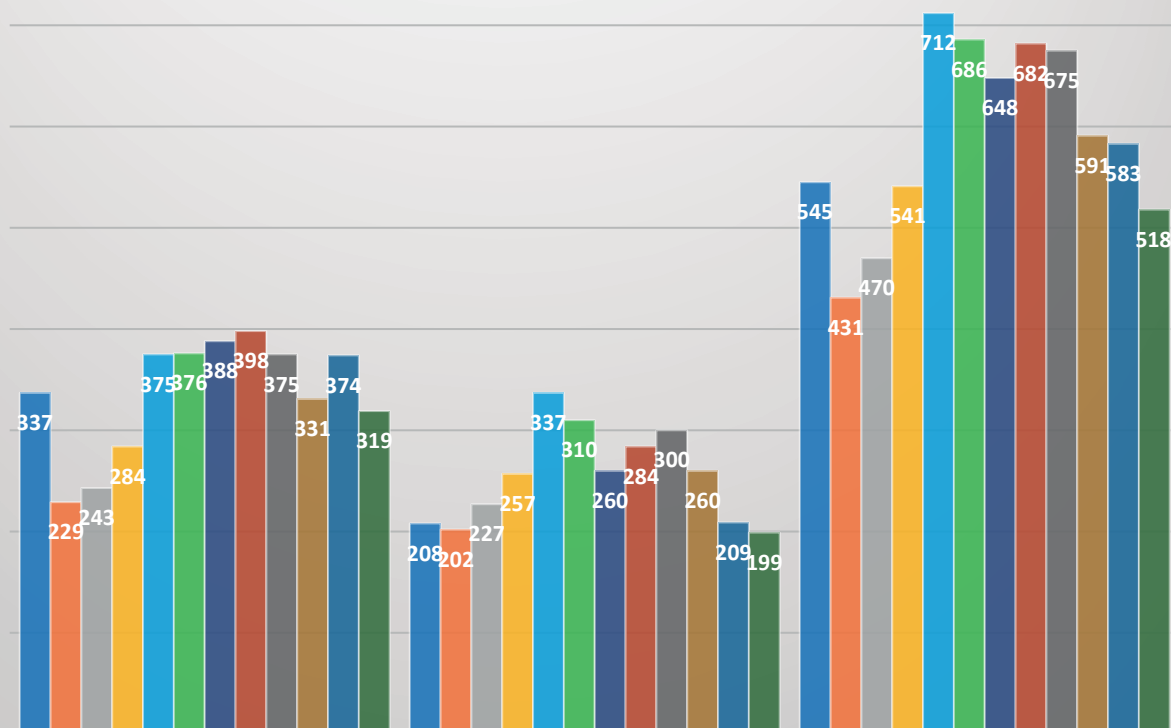
Las coberturas son clasificadas en dos tipologías: acciones de gobierno, y acciones y/o entrevistas a la comunidad (asociaciones, emprendedores, productores, beneficiarios de las acciones de gobierno, estudiantes, docentes, vecinos/as, etc).

La cantidad de coberturas hechas por mes son las siguientes:

- ✓ Enero: 545 (38% de gobierno y 62% de la comunidad).
- ✓ Febrero: 431 (47% de gobierno y 53% de la comunidad).
- ✓ Marzo: 470 (48% de gobierno y 52% de la comunidad).
- ✓ Abril: 541 (48% de gobierno y 52% de la comunidad).
- ✓ Mayo: 712 (47% de gobierno y 53% de la comunidad).
- ✓ Junio: 688 (45% de gobierno y 55% de la comunidad).
- ✓ Julio: 648 (40% de gobierno y 60% de la comunidad).
- ✓ Agosto: 682 (284% de gobierno y 398% de la comunidad).
- ✓ Septiembre: 675 (44% de gobierno y 562% de la comunidad).
- ✓ Octubre: 591 (44% de gobierno y 56% de la comunidad).
- ✓ Noviembre: 583 (36% de gobierno y 64% de la comunidad).
- ✓ Diciembre: 518 (38 % de gobierno y 62% de la comunidad).
- ✓ Total de coberturas realizadas durante 2025: 7.084.



TOTAL DE COBERTURAS - PÚBLICO EN GENERAL/INSTITUCIONAL - AÑO 2025



	PÚBLICO EN GENERAL	INSTITUCIONAL	TOTAL
ENERO	337	208	545
FEBRERO	229	202	431
MARZO	243	227	470
ABRIL	284	257	541
MAYO	375	337	712
JUNIO	376	310	686
JULIO	388	260	648
AGOSTO	398	284	682
SEPTIEMBRE	375	300	675
OCTUBRE	331	260	591
NOVIEMBRE	374	209	583
DICIEMBRE	319	199	518

En el transcurso del año 2025 el área del Noticiero de la Subsecretaría de Comunicación Social realizó un total de 7.082 coberturas audiovisuales periodística en todo el territorio provincial según la demanda o necesidad. De ese total de coberturas 4.029 corresponden a notas al público en general (entiéndase por ello a personas que no tienen un cargo de funcionario de gobierno o que no representa a ninguna institución gubernamental), que representa un 57 % del total de las notas realizadas, en tanto que se contó con 3.053 coberturas a funcionarios de gobierno, que contabiliza un 43 % del total de las notas.



DIRECCIÓN DE RADIO

El trabajo realizado durante todo el año 2025, en las distintas áreas de la Radio Tropical FM 96.9 consistió en las siguientes acciones:

- ✓ Emisión de programas:
 - ✓ De lunes a viernes 19 programas de producción propia cada día.
 - ✓ Durante la pandemia se adaptó la tecnología y contenidos para streaming, además de transmitir dos programas de radio sean transmitidos también en la pantalla de Canal 3.
 - ✓ Sábados y domingos 16 programas de producción propia por fin de semana.
 - ✓ También se emiten las transmisiones generadas por la Red Formoseña de Medios.
- Total: 35 programas semanales.

AGENFOR NOTICIAS

Produce 20 flashes informativos por día y cuatro ediciones del Panorama Informativo de media hora de duración, la edición de las 12 horas, a las 15 horas, a las 20 horas y a las 23.20 horas, que se repite a las 6.10 horas del día siguiente.

Los flashes informativos se envían todos los días por mail y WhatsApp a 75 radios FM de toda la provincia.

Cantidad de flashes informativos realizados por mes:

Enero: 304

Febrero: 360

Marzo: 554

Abril: 398

Mayo: 500

Junio: 544

Julio: 445

Agosto: 517

Septiembre: 560

Octubre: 506

Noviembre: 478

Diciembre: 370

SPOTS INSTITUCIONALES

Se producen 17 spots institucionales o de interés comunitario en promedio por mes. La producción incluye redacción del texto, grabación de locución y edición de sonido de cada spot.

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN

El trabajo realizado durante todo el año en Canal 3 consistió en:

EMISIÓN DE PROGRAMAS

- ✓ Programas de producción propia que se emiten desde los estudios del Canal 3, de lunes a viernes: en conexión en vivo con Radio Tropical 96.9, Canal 3 emite "El Ritual de la Mañana; Magazine de lunes a viernes de 9 a 12 hs, programade actualidad política, cultura y difusión de acciones del gobierno provincial con novedades y variedades, con entrevistas a los personajes del momento, y los comentario de los columnistas del plantel; C3 Noticias, el Noticiero de canal 3 en sus dos emisiones a las 12.00 hs y a las 21.00 hs; Conexión en vivo con Radio Tropical 96.9 con el programa "Somos Radio y Tv; Marca Personal, programa de deportes (2 emisiones semanales); En Zoom programa político (1 emisión semanal); Éstar

bien programa de Salud y Bienestar (dos emisiones semanales) ; Nuestros Pueblos programa documental con la historias de los pueblos de Formosa, Participamos Es un programa que busca mostrar jóvenes que se involucran y resaltan en cuestiones de arte, deporte, educación, política o cualquier área de interés, haciendo foco tanto a la participación como el poder charlar los temas que a las juventudes les interesan en la actualidad (dos emisiones semanales), ; Clave Política programa de actualidad política (1 emisión semanal); Modo Finde programa juvenil de entretenimientos (1 emisión semanal).

Sábados y domingos: Canal 3 emite "Resumen de la semana", Pasión por Formosa programa de entrevistas con la presencia de formoseños que cuentan la historia de Formosa; Deporte en la memoria programa de la historia deportiva formoseña, Continental Ritmo Show programa musical; TV Educa, un programa que refleja las acciones del gobierno formoseño en el área educativa; El Anzuelo programa de pesca, ecología y turismo formoseño, Formosa yo te canto programa de entrevistas y música formoseña; Sabores formoseños programa de gastronomía formoseña, turismo local, con entrevistas a productores paíperos y artistas de la región; El Tallercito del 3, programa de arte terapia, manualidades recicladas, utilizando la creatividad e imaginación en el proceso de creación artística.

- ✓ Programas de producción formoseña que se emite por Canal 3: Cine Argentino, Formosa extraordinaria, Netamente Formoseño, Entidades, Rumbo Norte, Vida Nueva, El Domingon, Cultura Digital Formosa.
 - Programas que se transmiten del Canal Encuentro: Documentales, Encuentro en el Estudio y Encuentro en la Cúpula.
 - Programa de Tecnópolis: Ciencia a la Carta.
 - Dibujitos del canal PakaPaka: Experimentores.
 - Películas que se transmiten del Canal INCAA TV

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y CONTENIDOS CULTURALES

El Departamento de Producción Audiovisual y contenidos culturales, se encarga de la producción, filmación y edición de diferentes productos audiovisuales que son emitidos por los canales provinciales de televisión, por YouTube, a través de redes sociales y en los actos de gobierno.

- ✓ Cortos y/o documentales históricos y de actualidad de escuelas, centros de salud, calles, caminos, localidades y donde se realicen inauguraciones en las distintas localidades de la provincia de Formosa.
- ✓ Cortos históricos sobre las efemérides provinciales formoseñas, de fechas patrias nacionales y provinciales. Así también se realizan cortos sobre santorales.
- ✓ Spots Institucionales de los actos de Gobierno de la provincia de Formosa durante todo el año, comunicando la gestión del gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ Cobertura integral de actos de gobierno que se llevaron a cabo durante el año 2024 con trabajo de pre producción, producción en vivo y pos producción.
- ✓ Cortos audiovisuales para inauguraciones con la historia de cada Escuela, Casas de la solidaridad, Centros de Desarrollo infantil, Hospitales, Centros especializados de salud como así también sobre el funcionamiento del Centro de medicina nuclear y radioterapia "Dr. Néstor Kirchner", Centro Provincial de Hemoterapia, etc.
- ✓ Cortos musicales de los Festivales de La Corvina y el del Pomelo y de otros festivales que se realicen en Aniversario de los pueblos o fiestas populares provinciales.
- ✓ Cortos de musicales realizados en el Teatro de la ciudad en eventos realizados por el área de cultura del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Cortos gastronómicos regionales.
- ✓ Cortos con danzas folclóricas argentinas.
- ✓ Edición de promoción de actos de gobierno.
- ✓ Coberturas informativas con móviles en vivo desde distintos puntos de la provincia de Formosa.
- ✓ Realización integral de la artística y animaciones que visten la pantalla del Canal 3 como así también de los eventos de los más variados orígenes que transmite el canal, consistentes en realización de moscas, zócalos, logos, flyers, presentación y cierre de programas.
- ✓ Contenidos para las pantallas de los actos de gobierno que se soliciten.
- ✓ Emisión de cortos enviados por distintos organismos del estado provincial.
- ✓ Documentales: Historias de los pueblos de Formosa; materiales especiales de turismo, gastronomía, emprendedores, producción, cuentos, mitos y leyendas de la región.
- ✓ Transmisiones en vivo con los Móviles de Exteriores en el marco de los distintos actos de gobierno y eventos culturales. Coberturas e informes especiales realizados en la ciudad de Formosa, interior de la provincia como así también en el interior del país.
- ✓ Transmisión y trabajo de producción de materiales para la Convención Constituyente.
- ✓ Transmisiones especiales de las tres elecciones de este año: Clorinda, las provinciales y las nacionales.
- ✓ Transmisiones especiales y utilización para trabajos de producción del Día del Niño en el Paraíso de los Niños y la Jurisdicción Cinco en la ciudad capital.
- ✓ Elaboración del villancico oficial del Gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ Resúmenes de los programas transmitidos en vivo y grabados por Canal 3.

- ✓ Mejora notable de la difusión por redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube) de los contenidos.

TRANSMISIONES DE LA RED FORMOSEÑA DE MEDIOS

Con el móvil de exteriores de Canal 3 se realizaron 195 transmisiones en vivo y en directo durante el año 2025 desde distintos puntos de toda la Provincia.

Todas las transmisiones totalizan 425 horas con 55 minutos de aire televisivo.

INCORPORACIÓN DE EQUIPOS

- ✓ Nueva Unidad de exteriores.
- ✓ Camioneta 4 x 4, equipada con switcher, grabadora de data video, sistema de audio, consola de 4 canales, refrigeración y acústica.
- ✓ 4 Cámaras Panasonic modelo AG- CX 350.
- ✓ Sistema de retorno para cámaras.
- ✓ Hollyland inalámbrico.
- ✓ 2 PC de edición con procesador i9 (noticiero).
- ✓ 1 PC con procesador i9 en la radio al aire.
- ✓ 3 Micrófonos Rode videomic GO II.
- ✓ 2 Cámaras Sony ZV – 1M2.
- ✓ 30 Discos externos SEAGATE.
- ✓ 10 Auriculares SHURE SRH440A.
- ✓ 4 Notebook Bangho L5i3.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Siendo responsabilidad de esta Coordinación Técnica, asistir al Ministerio de la Jefatura de Gabinete en todo lo relativo a fortalecer la coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas implementadas por las diferentes áreas de la Administración Pública de la Provincia, se ha delineado una modalidad de trabajo, estructurada en cinco (5) áreas básicas a saber:

1. Planificación Institucional.
2. Identificación y unificación de base de datos generales.
3. Construcción de indicadores y presentación de datos.
4. Georreferenciación y producción cartográfica.
5. Fortalecimiento Institucional.

En este contexto, cada área desarrolla líneas de acción tendientes a cooperar en la concreción y materialización de los objetivos del Modelo Formoseño, mediante la asistencia en el diseño y monitoreo de las políticas públicas definidas por el Poder Ejecutivo.

Además, es importante destacar que todas las acciones de esta coordinación se llevan a cabo en un marco de colaboración continua con otros organismos del Poder Ejecutivo Provincial, garantizando así una sinergia eficiente en la implementación de políticas.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En continuidad con el trabajo de asistencia técnica que se viene desarrollando de manera articulada con los organismos dependientes del Poder Ejecutivo en la elaboración de sus planes operativos anuales y la evaluación del desempeño de su gestión, este año se ha observado un avance significativo en la participación de estos organismos en el uso del Tablero de Seguimiento y Control de Gestión. Se ha registrado un incremento interanual del 26,7 % en relación a la cantidad de organismos que han cargado y medido la evolución de sus planes, utilizando indicadores de gestión cuantificables y pertinentes (actualmente son 19 organismos los que hacen uso de esta herramienta).

Para facilitar este avance, se han desarrollado herramientas informáticas específicas, acompañadas de manuales de uso y metodologías estandarizadas que contribuyen a la unificación y normalización de la información generada. Asimismo, se han incorporado nuevas funcionalidades al sistema con el objetivo de hacerlo más intuitivo y accesible, permitiendo que la información se refleje en tiempo real y de manera remota. Esto proporcionará a los tomadores de decisiones datos precisos, medibles y objetivos, necesarios para fundamentar sus acciones.

Con respecto a la planificación anual, los siguientes organismos cargaron y midieron sus planes en el Tablero de Seguimiento y Control de Gestión:

1. Ministerio de la Jefatura de Gabinete.
2. Ministerio de Desarrollo Humano.
3. Ministerio de la Comunidad.
4. Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.
5. Ministerio de Producción y Ambiente.
6. Ministerio de Turismo.

7. Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos.
8. Ministerio de Cultura y Educación.
9. Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
10. Secretaría Legal y Técnica.
11. Secretaría de la Mujer.
12. Secretaría de Ciencia y Tecnología.
13. Secretaría de Deportes y Recreación Comunitaria.
14. Universidad Provincial de Laguna Blanca.
15. Instituto Politécnico de Formosa.
16. Instituto Pedagógico Provincial (IPP).
17. Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA).
18. Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA).
19. Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (SPAP).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y en función de nuestras metas como área, se concluye que hemos alcanzado un 87% en el cumplimiento de nuestro plan. Por lo que hemos diseñado nuevas estrategias de abordaje para llegar a la totalidad de los organismos el año siguiente.

Además, se elaboraron y presentaron diversos informes ante las autoridades competentes, entre los que se destacan:

1. Informe mensual sobre el avance en la ejecución de los planes y su correspondiente ejecución presupuestaria.
2. Informe de ejecución de obras: se produjeron informes trimestrales sobre la ejecución de obras públicas en la provincia de Formosa, detallando los desembolsos realizados por cada organismo responsable, clasificándolos según su finalidad (Educación, Salud, Vivienda, etc.) y la localidad de ejecución.

UNIFICACIÓN DE UNA BASE DE DATOS GENERAL

El área de trabajo se enfoca en el diseño e implementación de herramientas de análisis de datos y actualización de los mismos. La información recolectada contempla aspectos sociales, políticos, económicos y geográficos, tanto de índole provincial, nacional e internacional.

Este año se realizó el ordenamiento pormenorizado de dicha información, creando un registro de actualizaciones, y organizándolos de manera eficiente para poder migrar algunos registros al tablero de indicadores con el objeto de evaluar y medir con precisión el impacto generado por las políticas públicas implementadas.

Actualmente la base de datos cuenta con información histórica de 29 indicadores nacionales y 25 indicadores provinciales, organizados en las siguientes áreas: Economía, Educación, Salud, Producción, Infraestructura, Energía, políticas sociales, políticas indígenas y municipios.

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y PRESENTACIÓN DE DATOS

El equipo técnico interdisciplinario ha trabajado en forma conjunta con los referentes de distintos organismos en la actualización de un Tablero de Indicadores Provinciales, diseñado con dos objetivos principales. En primer lugar, servir como complemento al Tablero de Seguimiento y Control de Gestión, al facilitar la visualización de información relevante para la toma de decisiones en diversos formatos. En segundo lugar, ofrecer a los usuarios una base de datos integral y centralizada con información proveniente de diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, lo que les permitirá acceder a ella desde diversas ubicaciones y dispositivos. Este enfoque facilitará un análisis más eficiente de los datos y una toma de decisiones informada, fundamental para la definición y priorización de las políticas públicas a emprender y la asignación eficiente de recursos escasos.

El Tablero de Indicadores está estructurado en las siguientes temáticas:

1. Salud.
2. Educación.
3. Obras públicas.
4. Administración Pública Provincial.
5. Administración Tributaria Provincial.
6. Gobierno.
7. Economía.
8. Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia.
9. Tierras de la provincia de Formosa.
10. Ciencia y Tecnología.
11. Inventario de equipamientos médicos.
12. Comunidad.
13. Instituto de Pensiones Sociales.

Además, se continúa trabajando en el desarrollo de un Sistema de Indicadores Provinciales (60%), en forma articulada con la UPSTI, con el objetivo de proporcionar una plataforma más ágil, escalable, rápida, eficiente y cómoda. Esta herramienta mejorará la gestión y visualización de los datos, adaptándose de manera óptima a dispositivos móviles. La misma, contará con un sistema

de retroalimentación automática a través de APIS (Interfaz de Programación de Aplicaciones), las cuales exportarán directamente la información de los sistemas utilizados por las diferentes dependencias. Esto permitirá optimizar el proceso de recopilación y visualización de datos, lo cual es fundamental para que todos los organismos que generan y operan con datos, puedan contar con información unificada en tiempo real.

GEORREFERENCIACIÓN Y PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA

Otra línea de acción propuesta para el cumplimiento de los objetivos de esta Coordinación Técnica es la georreferenciación (localización espacial mediante un sistema de coordenadas geográficas) y elaboración de mapas (versiones digitales e impresas según se precise) con sus informes respectivos. A través del análisis e interpretación de datos e información disponibles de diversos organismos tanto provinciales como nacionales se actualiza y produce la cartografía oficial de la Provincia de Formosa. La suma de estas tareas se desarrolla en el marco de procesos de investigación sobre las múltiples dimensiones de la realidad formoseña y nacional.

Hasta el mes de diciembre de 2025, se efectuaron las siguientes acciones:

1) Georreferenciación y actualización de datos geográficos:

- ✓ Centros de Desarrollo Infantil de la Provincia de Formosa (38 puntos georreferenciados).
- ✓ Casas de la Solidaridad de la Provincia de Formosa (38 puntos georreferenciados).
- ✓ Centros de Salud y Hospitales Activos de la Provincia de Formosa (214 puntos georreferenciados).
- ✓ Distritos Sanitarios (12 áreas o polígonos georreferenciados) y Áreas Programáticas (50 áreas o polígonos georreferenciados) de la Provincia de Formosa según la cartografía oficial disponible.
- ✓ Unidades Educativas de la Provincia de Formosa del sector estatal (1667 puntos georreferenciados).

Modalidad común

Inicial: 440

Primaria: 565

Secundaria: 317

Superior: 42

Otras Modalidades

Especial: 35

Núcleos de Educación Permanente y Formación Profesional: 248

Técnica: 19

Servicios Complementarios: 1

- ✓ Espacios Verdes Recreativos de la Provincia de Formosa (101 áreas o polígonos georreferenciados).
- ✓ Georreferenciación y actualización de la Red Vial Nacional, Provincial y Vecinal en el territorio de Formosa.

2) Producción de mapas:

- ✓ Mapa de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa de Casas de la Solidaridad de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa de Red Hídrica de Canales de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa de localizaciones de Unidades Educativas de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa actualizado de los Centros de Salud y Hospitales de la Ciudad de Formosa (38 puntos).
- ✓ Mapa de Distritos Sanitarios (12 áreas o polígonos) y Áreas Programáticas (50 áreas o polígonos georreferenciados) de la Provincia de Formosa según la cartografía oficial disponible.
- ✓ Mapa de Distritos Sanitarios (12 áreas o polígonos) y Áreas Programáticas de la Provincia de Formosa (50 áreas o polígonos georreferenciados) mediante la técnica de Voronoi de áreas de influencia (12 áreas o polígonos).
- ✓ Mapa de Obras de Salud en la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa de Delegaciones Zonales Educativas mediante la técnica de Voronoi de áreas de influencia (19 áreas o polígonos).
- ✓ Mapa actualizado de la Red Vial Nacional, Provincial y Vecinal en la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa: Docentes de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa: Matrícula de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa: Promedio de Docentes por Alumnos de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapa: Promedio de Unidades de Servicios Educativos por Alumnos de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Formosa.
- ✓ Mapas (38) según requerimientos específicos.

Se destaca el trabajo colaborativo con otros organismos provinciales que socializaron los datos necesarios para la construcción y actualización de la base de información geográfica y de mapas oficiales.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En concordancia con la responsabilidad de la Coordinación Técnica, se han llevado a cabo diversos trabajos de manera mancomunada entre los diferentes organismos provinciales, con el fin de fortalecer y modernizar las instituciones, generar propuestas

que permitan mayor tecnicidad y mejorar la calidad de los servicios prestados. Entre los organismos con quienes se ha trabajado de forma interdisciplinaria, se encuentran:

✓ Ministerio de Cultura y Educación

1. Se ha colaborado en la elaboración de un Manual de Intervención frente a casos de hostigamiento escolar. Complementariamente, se desarrolló e implementó el Módulo de Hostigamiento Escolar, una herramienta digital clave para la sistematización y registro de las denuncias y los planes de acción ejecutados. Si bien este desarrollo se encuentra en su fase de prueba, esta digitalización busca reducir los plazos de notificación a las partes intervinientes y crear una base de datos integral que facilite la generación de estadísticas confiables sobre estas problemáticas.
2. Se acompañó en la implementación de las evaluaciones digitales en el marco del PEAFF -PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN FORMOSA – en las unidades educativas seleccionadas de la capital. Como resultado de las mismas, se identificaron, nuevas utilidades y mejoras en la APP, cómo también necesidades edilicias, de equipamiento y conectividad en las unidades educativas, para una implementación más eficiente.

✓ Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB)

1. Se asistió en el proceso de acreditación nacional continua de las carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería e Ingeniería en Producción Agropecuaria ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
2. Se desarrolló una innovadora plataforma para la toma de exámenes virtuales que implementa un Sistema de Tutor Inteligente con Inteligencia Artificial. Esta nueva modalidad permitirá, no sólo evaluar si los estudiantes han adquirido los conocimientos requeridos en cada una de las asignaturas, sino también si poseen las competencias necesarias para continuar con su formación y futuro desempeño profesional. Además, ofrecerá estadísticas cuantificables en distintos niveles de detalle según sea necesario, optimizando el proceso de toma de decisiones; por último, dará la posibilidad de realizar una evaluación dinámica y personalizada del progreso de cada uno de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de intervenciones pedagógicas focalizadas.

✓ Ministerio de Desarrollo Humano

1. En un trabajo coordinado con el organismo, el equipo de la Coordinación Técnica y la consultora MPC, se concluyó el trabajo de confección de los manuales de procesos tendientes a la mejora de la gestión en los efectores de salud, orientados al recupero de costos. Los manuales diseñados fueron:

- ✓ Admisión de pacientes.
- ✓ Carga de prestaciones.
- ✓ Preliquidación de prestaciones.
- ✓ Facturación de prestaciones.

También se colaboró en la gestión para la incorporación del IAPA en el circuito de recupero de costos, suscribiendo un convenio entre el Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Desarrollo Humano, y el programa SUMAR +.

2. Se realizaron relevamientos en diversos efectores de salud de la provincia. Este proceso tuvo como objetivo verificar de manera exhaustiva el estado actual tanto de la infraestructura edilicia como del equipamiento médico y técnico en funcionamiento. A partir de esta verificación, se elaboró un informe detallado sobre las necesidades de demanda expresadas por cada efector para optimizar la calidad de sus servicios-
3. Se efectuó la actualización del inventario de los vehículos oficiales registrados bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo humano.
4. Desde la coordinación Técnica, se hacen aportes de manera continua respecto a mejoras y optimizaciones en el SIGHO, como así también, se coopera en la definición de las utilidades y especificaciones a incorporar en el nuevo SIGHO 4.0 .

Colaboración con el Hospital de Alta Complejidad y la UPSTI

1. Desde el hospital solicitaron nuestra colaboración para determinar los requisitos que debe cumplir la APP con la cual se gestionarán y entregarán las raciones de comida en el efector. El trabajo es coordinado de manera conjunta entre el HAC, la UPSTI y la Coordinación Técnica.

Asimismo, dado el aporte significativo que otorgará la APP, se sugirió desarrollarla teniendo en cuenta la aplicabilidad en todos los efectores de salud del sistema provincial.

Actividad realizada en conjunto con la Subsecretaría de Recursos Humanos

1. Junto a la subsecretaría de RRHH se coordinaron trabajos de relevamiento de satisfacción en los hospitales de la capital – Hospital Central, Hospital de la Madre del Niño, Hospital Evita, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Distrital N° 8-. La misma fue a través de la metodología de encuestas digitales realizadas de manera presencial.

A partir de dicho relevamiento, se identificaron áreas a fortalecer dentro de cada efector.

✓ Interministerial

Por otro lado, en conjunto con equipos del Ministerio de la Secretaría General, la Secretaría Legal y Técnica, la Subsecretaría de Gestión Pública y esta Coordinación, se dio inicio a un trabajo que tiene como objetivo ordenar, digitalizar y facilitar el acceso a nor-

mativas provinciales, atinentes a los diferentes organismos del Poder Ejecutivo Provincial. El producto final será un Sistema Digital de Normativas, su implementación promueve la transparencia institucional, facilita la gestión administrativa y potencia la eficiencia en la toma de decisiones fundadas, al ofrecer información clara, actualizada y accesible.

El Gobierno de la Provincia demuestra así, un compromiso sostenido con el fortalecimiento de las instituciones, como garantes del Estado de Derecho.

En resumen, esta oficina desempeña un papel fundamental como coordinadora de iniciativas orientadas a optimizar la gestión de los organismos públicos. El objetivo es fortalecer los vínculos y promover acciones conjuntas entre distintas entidades, asegurando una colaboración efectiva que permita ofrecer un servicio de calidad superior, tanto a nivel interno como hacia la comunidad.

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Auditoría General fue creada como órgano normativo, de supervisión y coordinación del control interno del Poder Ejecutivo, conforme lo establecido en el artículo 118° de la Ley Provincial N° 1.180 de Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistema de Control del Sector Público Provincial:

En función a lo descrito, la Auditoría General ha llevado adelante líneas de acciones conforme a los siguientes objetivos institucionales:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CON CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Aplicar procedimientos de auditorías, con un enfoque integral e integrado fundado en los principios de economía, eficacia y eficiencia:

Resultados:

Se han elaborado:

- ✓ Informe Final de Auditoría de Gestión cuyo objetivo fue analizar el procedimiento de liquidación y el régimen aplicable en los casos de liquidaciones de prestaciones dinerarias por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales gestionadas ante el Instituto Provincial de Seguros de la Provincia de Formosa.
- ✓ Informes estadísticos mensuales sobre la gestión de la Dirección de Auditoría Médica, incluyendo:
 - Reportes de Licencias Médicas.
 - Reporte de Juntas Médicas de Jubilaciones por Invalidez y Pensiones por Incapacidad Laborativa.
 - Reporte de intervenciones en los trámites de accidente laboral y enfermedad profesional.
- ✓ Fomentar capacitaciones y redes de información y comunicación en función de las necesidades de las distintas áreas de la A.G.P.

Resultados:

Los agentes de la A.G.P han realizado 3 (tres) capacitaciones en el uso de nuevas tecnologías, procesos y procedimientos a fin de fomentar redes de información y comunicación en función de las necesidades de las distintas áreas de la A.G.P. Los temas abordados fueron:

FECHA	TEMA ABORDADO	DESTINATARIO
05/2025	Indemnización de accidente laboral.	Personal administrativo AGP.
6/2025	Inteligencia Artificial.	Personal administrativo AGP.
12/2025	Implementación de módulo de bienes patrimoniales.	Personal administrativo AGP.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL SECTOR PÚBLICO

Controlar el estado de salud de aspirantes y personal activo de la Administración Provincial, incluidos los organismos de la Constitución Provincial

Resultados:

Se dictaminaron el 100% de las solicitudes de licencias médicas.

El número de dictámenes de auditorías médicas emitidos ascendieron a un total de 22.701(veintidós mil setecientos uno).

DICTAMENES JUSTIFICADOS Y NO JUSTIFICADOS		
DICTÁMENES	TOTAL	%
Dictámenes Justificados.	18.750	82,60%
Dictámenes No Justificados.	3.951	17,40%
TOTAL	22.701	100,00%

NIVEL DE AUSENTISMO	
DICTÁMENES	TOTAL
Promedio mensual de Agentes Activos.	40.001
Promedio mensual de Dictámenes Justificados (18.750/12 meses).	1.563
% DE AUSENTISMO	3,91%

Exámenes psicofísicos

Se han efectuado 3.347 (tres mil trescientos cuarenta y siete) Auditorías de Exámenes Psicofísicos sobre agentes y aspirantes a ingresar a organismos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.

Salida de Área

Se han homologado 396 (trescientos noventa y seis) trámites de salida de área por razones de salud.

Juntas Médicas

Se han constituido, 71 (setenta y uno) juntas médicas por reevaluación de dictámenes de auditorías de licencias médicas, de las cuales, 20 (veinte) corresponde a licencia por razones de salud mental.

Evaluaciones de salud mental

Se han realizado 1.373 (mil trescientos setenta y tres) intervenciones por evaluaciones de salud mental en licencias de largo tratamiento.

Asignación prenatal

Se han tramitado 394 (trescientos noventa y cuatro) asignaciones prenatales.

Accidentes laborales

Se ha intervenido en 1.246 (mil doscientos cuarenta y seis) solicitudes de licencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Conformar Juntas Médicas Previsionales a fin de dictaminar respecto a la naturaleza y grado de invalidez de los agentes solicitantes de una Jubilación por Invalidez o Pensión por Incapacidad Laborativa

NÚMERO DE INGRESOS Y DICTÁMENES DE SOLICITUDES DE JUNTAS MÉDICAS			
TIPO DE TRÁMITE	INGRESOS	JUNTAS MÉDICAS	%
Jubilaciones por Invalidez.	55	43	78%
Pensiones por Incapacidad Laborativa.	41	33	80%
TOTAL	96	76	79%

DICTÁMENES DE INCAPACIDAD TOTAL Y PARCIAL				
DICTAMENES	JUBILACIÓN	PENSIÓN	TOTAL	%
Dictamen de Incapacidad Total (>=66%).	34	33	67	88%
Dictamen de Incapacidad Parcial (<66%)	9	0	9	12%
TOTAL	43	33	76	100%

Intervenir en los trámites de accidente de trabajo y enfermedad profesional de los agentes de la Administración Pública Provincial

Resultados: Ingresos de Trámites:

Accidentes de Trabajo: 673 (seiscientos setenta y tres)

Enfermedad Profesional: 0 (cero)

Evaluaciones Médicas y Altas Médicas:

Se realizaron 2.020 (dos mil veinte) evaluaciones médicas y 519 (quinientos diecinueve) altas médicas:

ALTA MÉDICA	IMPORTE	%
Sin Incapacidad Laboral.	443	85%
Con Incapacidad Laboral.	76	15%
TOTAL	519	100%

Autorizaciones de Prestaciones

AUTORIZACIONES DE PRESTACIONES	TOTAL
Rehabilitaciones.	5165
Estudios.	848
Órdenes Médicas.	677
Medicamentos.	451
Internaciones.	136
Traslados.	129
Insumos (sillas de rueda, muletas).	98
Cirugías.	36
Curaciones.	33
Presupuesto.	12
Diagnóstico por imágenes.	2
Derivación.	2
Psicología.	1
Consulta.	1
TOTAL	7.591

Provisión y pago de elementos quirúrgicos:

Ha ingresado 1 (uno) solicitud de provisión y pago de elementos quirúrgicos autorizado por la Dirección de Auditoría Médica.

Reintegro de gastos:

Ha ingresado 152 (ciento cincuenta y dos) solicitudes de reintegro de gastos de prestaciones médicas (estudios médicos, rehabilitaciones, órdenes médicas, medicamentos, internación/cirugía, traslados), de las cuales, 10 (diez) quedaron pendientes de autorización, 3 (tres) casos se han rechazado y 139 (ciento treinta y nueve) han sido autorizadas por la Dirección de Auditoría Médica conforme el siguiente detalle:

AUTORIZACIONES DE REINTEGRO DE GASTOS	TOTAL
Traslado	10
-Agentes	10
Prestaciones Médicas:	129
-Asociación Mutual de la Policía de Formosa	110
- Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP -Agentes	12
	7
TOTAL	139

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA JEFATURA DE GABINETE

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros desarrolla sus funciones conforme a las atribuciones conferidas por el Decreto N.º 261, cuyo artículo 22 dispone que corresponde a esta Dirección intervenir en la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales, emitir dictámenes e informes, y elaborar anteproyectos de resoluciones y demás actos administrativos que le sean requeridos por la superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.

Durante el año 2025, la Dirección orientó su accionar a brindar asesoramiento jurídico integral a las distintas áreas dependientes de la Jefatura de Gabinete, interviniendo de manera preventiva y correctiva en la tramitación de expedientes administrativos, contribuyendo a una gestión pública ordenada, eficiente y jurídicamente sustentable.

EJES DE INTERVENCIÓN

✓ Solicitudes de puestos de trabajo:

Se reciben, a través de la Mesa de Entradas de la Jefatura de Gabinete, solicitudes efectuadas por ciudadanos en general. Dichas actuaciones son elevadas en primera instancia a la Subsecretaría de Recursos Humanos, a efectos de verificar la inexistencia de vínculo previo con la Administración Pública Provincial. Cumplido dicho control, las actuaciones se remiten a la Subsecretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Economía.

✓ Reconocimiento de servicios y antigüedad:

Intervención en expedientes vinculados al reconocimiento de servicios prestados tanto en el ámbito de la Administración Pública Provincial —en los tres poderes del Estado— como en el sector privado, conforme a la normativa vigente.

Jubilaciones

Análisis e intervención en los expedientes administrativos tendientes a la baja de agentes que reúnen los requisitos para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

✓ Recategorizaciones:

Tramitación de solicitudes formuladas por agentes que han superado el nivel educativo correspondiente al cargo de ingreso, mediante la obtención de títulos habilitantes de mayor jerarquía, valorando la capacitación y el mérito personal.

Renuncias a cargos administrativos

Intervención en las actuaciones mediante las cuales agentes de la Administración Pública Provincial ponen a disposición del Jefe de Gabinete su cargo, ya sea por la asunción de funciones legislativas o por el acceso a nuevas oportunidades laborales.

✓ Temas varios:

La Dirección interviene en expedientes de diversa naturaleza, realizando el análisis jurídico correspondiente y procediendo a su derivación al organismo competente, entre ellos: Solicitudes de declaración de interés provincial, remitidas al Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo. Pedidos de insumos provenientes de comunidades aborígenes, elevados al Ministerio de la Comunidad. Solicitudes de comisiones de servicio, remitidas a la Dirección de Administración y al Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo.

✓ Actuaciones ante el Tribunal de Cuentas:

Se realizaron las gestiones necesarias para la rendición ante el Tribunal de Cuentas de las resoluciones ministeriales emitidas por el Jefe de Gabinete, en cumplimiento de los acuerdos vigentes de dicho órgano de control y de la responsabilidad legal que recae sobre esta Dirección en materia de seguimiento y control de los actos administrativos.

Síntesis de gestión – Año 2025

- ✓ Actos administrativos ministeriales intervenidos: 1.667
- ✓ Expedientes con intervención jurídica: 180
- ✓ Expedientes correspondientes a temas varios: 589
- ✓ Total de expedientes tramitados: 769

El presente informe da cuenta del rol estratégico de la Dirección de Asuntos Jurídicos como órgano de asesoramiento legal permanente, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Ministerio de la Jefatura de Gabinete y garantizando que las decisiones administrativas se adopten dentro del marco de legalidad y transparencia que rige la gestión pública.